

N

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



PB/cg
Expte. N° 400-4395-19

DECRETO N° **255** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub-Secretario de Gestión Política, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

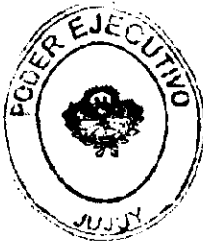
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a partir del 10 de Diciembre de 2019, Sub-Secretario de Gestión Política dependiente de la Secretaría General de la Gobernación al Señor MIGUEL ANGEL MORALES, D.N.I. N° 11.072.095.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese -en forma sintética- en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial e Personal, y Secretaría General de la Gobernación. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia, a sus efectos.

Handwritten notes: "400 19" and "CBRS" in a box.

OSCAR GUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



C.P.M. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia